

INFORME DEL SINDICO

**A los Señores Accionistas de
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A.**

Que de conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Art. 1124 del Código Civil vigente, he ejercido la fiscalización de la dirección y administración de la Sociedad, cumpliendo con las exigencias contenidas en dicho precepto legal, circunstancia que me ha permitido verificar que las operaciones han sido correctamente asentadas en los libros llevados con todos los requisitos previstos por las leyes.

Por tanto, me permito aconsejar a los Señores Accionistas la aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, dado que reflejan fielmente el desarrollo de las operaciones efectuadas en ese período y la verdadera situación económica y financiera de la Sociedad.

Asunción, Paraguay
22 de marzo de 2024

.....
Lic. Luis Casco
Síndico